



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 88 /

RETIRO, 14 ENE 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la Republica, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

Fermín Maureira.

delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

5.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

CONSIDERANDO:

Que el Asistente de la Educación de la Escuela Manuel Montt Sr. Fermín Maureira González, ha visto incrementada sus funciones, en relación a la Reparación y Mantención de la Cancha del Gimnasio Municipal, para actividades Escolares propias del Liceo Guillermo Marin y Escuela Manuel Montt, y la constante preocupación en el mantenimiento de otras Unidades Educativas de la Comuna que van en directo beneficio de la Comunidad Escolar y a la vez ayudan a mejorar la gestión Municipal

DECRETO:

1.-**APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, el Asistente de la Educación que se indica, concediendo un aumento en sus remuneraciones en el sueldo base a contar del 01 de enero del 2013 a indefinido.

NOMBRE : FERMIN ENRIQUE MAUREIRA GONZALEZ.
RUT N° : 11.288.754-7
CARGO : Asistente de la Educación Escuela Manuel Montt.
CARGA HORARIA : 45 horas cronológicas semanales.
MODIF. CONTRATO : Incremento remuneraciones equivalente a \$ 217.168
DESDE : 01 de Enero del 2013.
HASTA : Indefinido

2.- IMPUTESE el gasto Subtítulo 21 Item 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los tramites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal Planificación



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/mh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado